



REPÚBLICA ARGENTINA  
**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**  
CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN

**REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SISTEMAS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y  
LIBERTAD DE EXPRESIÓN**

*Salón “Eva Perón”  
Martes 8 de noviembre de 2005*

*Presidencia del señor senador Jenefes*

*-En el Salón “Eva Perón” del H. Senado de la Nación, a las 12 y  
36 del martes 8 de noviembre de 2005.*

**Sr. Presidente** (Jefes).- Buen días a todos. Vamos a comenzar la reunión de la Comisión de Sistemas, Medios y Libertad de Expresión.

Hemos invitado al licenciado Guillermo Moreno, que es el señor secretario de Comunicación, con motivo de la cumbre que se va a realizar en Túnez del 16 al 18 de noviembre de este año. Lo acompañan el Director del Programa Nacional de la Sociedad de la Información, por parte de la Secretaría de Comunicaciones el licenciado Gustavo Varela, en representación de la ONTI Pilar Montarce y el Director de Maestrías de Derecho de Alta Tecnología de la Universidad Católica Argentina, doctor Horacio Granero.

El motivo de esta reunión es que estos señores invitados comenten la importancia que tiene esta cumbre mundial de la sociedad de la información que se va a realizar en Túnez y en el caso de la República Argentina nos cuenten cuál es la posición de la Secretaría de Comunicaciones, para luego generar el debate sobre el tema.

Les agradezco la presencia de cada uno de ustedes y le voy a dar la palabra al secretario de Comunicación, licenciado Guillermo Moreno.

**Sr. Moreno.**- Les agradezco la invitación, sobre todo porque estos espacios son los que nos permiten ir generando institucionalmente un marco conceptual común a las distintas áreas que componen la toma de decisiones de la República Argentina. Y son ámbitos que en general nos permiten a todos interactuar articulando pensamientos y construyendo marcos teóricos que naturalmente tienen que anteceder a la toma de decisiones efectivas.

En el caso de la Secretaría de Comunicaciones, la participación en la Cumbre de la Sociedades de Información tiene un requisito central que es instalar -en este caso ya lo hemos hecho en América- e iniciar el debate en el mundo sobre cuál es el rol de los países en desarrollo en la participación de la oferta global de tecnología.

Como ustedes saben, el modelo de desarrollo imperante hasta la crisis terminal del 2001 definía que había países generadores de diseño, desarrollo, construcción y fabricación de mecanismos de alta densidad tecnológica. En este caso, en el área de comunicaciones e informática es donde más se expresa esta evolución del saber. Y había países que eran recipiendarios de esa tecnología, utilizadores de ella, en donde había un sesgo a avanzar en lo que genéricamente se define como “contenidos”, que es la sustancia a través de la cual se expresa esa tecnología.

En realidad, el presidente Kirchner desde su mensaje inaugural y sistemáticamente en todas sus intervenciones vinculadas específicamente al desarrollo o a la reindustrialización de nuestro país hizo especial hincapié en que todos los proyectos, programas y planes que se lanzaran en las distintas áreas tuvieran como objeto central propender a industrializar, reindustrializar y reconstruir los diferentes complejos industriales que este país supo tener.

Y concretamente en el área de la comunicaciones la Argentina supo tener una industria absolutamente integrada, completa. En ese sentido, muchos de los países de Latinoamérica hoy se comunican a través de insumos fabricados en nuestro país. Actualmente, se siguen comunicando con insumos que salían de nuestras plantas.

Lamentablemente, a partir del proceso lanzado en la década de los 90 hubo una traslación absolutamente salvaje de compra local hacia la compra externa. Al margen de las características de calidad, precio y estandarización, lo que terminó aconteciendo fue la disrupción de la industria local vinculada al área de las comunicaciones.

Esto lo empezamos a modificar. Ciertamente, ustedes habrán visto que hace un par de meses el presidente anunció incluso que la Argentina ya era competitiva para la fabricación de terminales, es decir, de celulares. Estas terminales van a estar en la calle en el mes de enero del año siguiente y ya hay órdenes de compra de las empresas prestadoras. Es más, está toda la producción absolutamente vendida y se está acompañando a los industriales para su experiencia internacional.

La misma metodología teníamos -y debemos y pretendemos utilizar- en esto que

genéricamente se denomina “sociedades de información”. Acá hay un primer concepto según el cual, cuando los pueblos aprenden la tecnología e incorporan el saber, incorporan el conocimiento para dominar el ciclo.

Hay un segundo análisis enfocado en esta dirección, según el cual si el mundo sufrió esta pretendida revolución científica o lo que ha hecho el mundo es evolucionar en función del arte y de los saberes en la utilización de distintas tecnologías, los pueblos están en condiciones de aprehenderla, o sea, de incorporarla en su seno y desde allí participar no sólo como demandantes de tecnologías exógenas, sino también en la oferta global de tecnología mundial con sus saberes y conocimientos.

La Secretaría de Comunicaciones, naturalmente el Ministerio de Planificación Federal, adhieren a este segundo marco teórico. En realidad, no ha habido en el mundo ninguna revolución en las disciplinas matemáticas y físicas. Simplemente ha habido una evolución del conocimiento natural y lógico y, por lo tanto, no ha habido ningún hecho de ruptura epistemológico que indique que el pueblo argentino no está en condiciones de acceder al dominio de la tecnología, de la informática y de las comunicaciones.

Cuando se pretende analizar este fenómeno desde los hechos revolucionarios lo que suele acontecer a partir de allí es que la Argentina, al haber quedado afuera de ese proceso revolucionario, el único papel que tiene es tratar de utilizar los bienes que se le ofrece y participar en un segmento especial llamado el segmento de los contenidos. Ello quiere decir que si a nosotros nos viene dado una determinada computadora y un determinado programa operativo, sí tenemos facilidades para desarrollar determinado *software*.

Entonces aquí vienen estos modelos de desarrollo donde ya se define que la Argentina está directamente imposibilitada de desarrollar un microprocesador, nadie sabe por qué, pero absolutamente prohibida de encarar diseño industrial de un microprocesador.

Cuando uno pregunta cuáles serían los elementos de la naturaleza, los físicos, los químicos, la falta de conocimiento que haría que la Argentina no pueda encarar ese proceso, empezamos a penetrar en otra disciplina que es el problema de la escala. Pretendemos mezclar la ingeniería con la economía y, en realidad, hacemos una *melange* que lo único que hace es oscurecer en lugar de aclarar. Ello no significa que la Argentina va a encarar el proyecto del microprocesador, sino que nuestro país *a priori* va a colocar las herramientas de mercado a favor del desarrollo de tecnología local articulada con un fuerte sector de investigación y desarrollo que le permita alcanzar los estándares y los precios internacionales, tal cual lo hemos hecho en comunicaciones.

Esta situación implica que el mundo acepte esta posición, porque si en el mundo hay centros generadores de desarrollo industrial y por lo tanto de investigación y desarrollo ya tipificados y definidos, que irrumpa un nuevo centro formador de estos procesos razonablemente tiene que ser consensuado.

Ésta es nuestra presencia en la cumbre de Túnez. Por eso, el documento que estamos presentando se titula “sociedades de la información, participaciones argentinas en la oferta global de bienes y servicios tecnológicos”. Hubo un cambio de paradigma que naturalmente está al servicio de esta comisión, de los señores senadores y asesores que quieren reflexionar alrededor del tema.

Para nosotros se trata de una cuestión vital. El nuevo modelo de desarrollo que estamos definiendo necesita un fuerte componente de industrialización para agotar su fuerza laboral. Obviamente, la informática y la aplicación en comunicaciones es uno de los sectores más dinámicos que tiene la escena global y naturalmente la escena nacional. Creemos que la Argentina tiene todas las condiciones reunidas para nuevamente participar en el mundo de la oferta de estos bienes globales. Y cuando hablo de los bienes globales es porque quiero meramente diferenciar anteriores modelos de desarrollo que planteaban ciertas economías autárquicas. No es el esquema que estamos desarrollando. Lo que estamos diciendo es algo

muy sencillo. Hay una demanda global de bienes informáticos y de comunicaciones y hay una oferta global. En este sentido, nuestro país quiere participar de esa oferta global en tanto y en cuanto sus productos estén a estándares internacionales de calidad y a precios competitivos a nivel internacional.

Estamos dando ejemplos y muestras potables de que eso se puede alcanzar y en ese sendero queremos ir construyendo.

En el campo de comunicaciones a escala americana no tuvimos el privilegio de presidir la CITELE en los últimos años. Allí hay un producto que es el famoso libro azul de la CITELE, donde estos marcos teóricos ya están expresados. El nuevo libro azul que se está terminando de imprimir y va a salir a la luz el próximo mes fundamentalmente contempla este proceso. Esto fue consensado entre todos los países de América pero faltaba dar este debate, a nuestros entender a escala global y consideramos que esta cumbre mundial abría las puertas para que se iniciara este debate.

Éste es nuestro objetivo, ésta es nuestra voluntad de participación, éste es el documento que llevamos a una de las mesas de debate y ésta es la impronta que queremos instalar desde la Argentina, país emergente, a escala global para que se entienda que de alguna manera la generación de conocimiento corresponde a todos aquellos pueblos que se lo planteen como vocación política; y dadas las necesidades, como es el caso argentino, es decir los países medianos, de agotar su capacidad laboral, lo cual significa en términos concretos llevar la desocupación a su mínima expresión, cosa que sin una fuerte presencia de la industria en nuestro país naturalmente será imposible y estaríamos aceptando que parte de nuestra población económicamente activa no se ocupara estructuralmente.

Hay algunos analistas que ya plantean que la desocupación tiene un *quantum* estructural que no es posible de bajar, y hay otros que planteamos que si se adopta el correcto modelo de desarrollo como el que estamos planteando, es posible llevar la desocupación a los niveles que la Argentina tuvo siempre.

**Sr. Presidente.-** Le agradecemos mucho al licenciado Moreno.

Tiene la palabra la licenciada Pilar Montarce.

**Sra. Montarce.-** Buenos días a todos. Agradezco mucho la invitación.

Pertenezco a la ONTI, que es la Oficina Nacional de Tecnologías de la Información, que depende de la Subsecretaría de Gestión Pública.

Para la ONTI, uno de los mayores desafíos que se ha planteado durante toda esta gestión es el desarrollo de un plan nacional de gobierno electrónico. Para ello, en los primeros años de la gestión se hizo una especie de avance en distintos ámbitos de este tema y, en abril de este año, se firmó el Decreto N° 438, referido al Plan Nacional de Gobierno Electrónico. Este decreto dio inicio formal a estos desarrollos que veníamos realizando desde la ONTI y el plan involucra a todas las instituciones del sector público nacional.

El plan de gobierno electrónico tiene ejes fundamentales bien marcados que se refieren a la mejora de la relación entre el Estado y los ciudadanos, la transparencia pública, la mejora de la gestión interna del Estado, el posicionamiento de Argentina en el mercado global y reducciones de costos variados. En este sentido, se ha hecho un área de trabajo especial en la ONTI en donde se está llevando a cabo este plan. Y el primer paso de este plan ha sido convocar a todos los organismos de la administración pública, a fin de que cada uno de ellos realice un plan sectorial de gobierno electrónico que en conjunto van a formar el plan nacional de gobierno electrónico.

La ONTI es la centralizadora o coordinadora de este plan. Y como tal el primer paso que se está dando dentro de este plan es el armado de una nueva página *web* llamada "www.argentina.gov.ar", la cual está lista para ser puesta en funcionamiento a disposición de las autoridades para su evaluación, del nuevo Subsecretario de Gestión Pública y de las autoridades para la evaluación. Pero esta página, www.argentina.gov.ar, va a ser la

centralizadora o el canal a través del cual todos los organismos van a informar a los ciudadanos cuestiones particulares de cada área.

Ésta es una primera etapa de gobierno electrónico en donde estamos hablando de un canal informativo y completo.

Además, este plan nacional de gobierno electrónico tiene pensado llevar adelante servicios completos hacia el ciudadano. Algunos de ellos van a ser una guía de trámites completa a través de la cual los ciudadanos puedan consultar los trámites a realizar y muchas veces iniciar o ver la forma de finalizar algún trámite en particular, pero en general iniciar un trámite en alguna dependencia del estado. Tiene un directorio de funcionarios a través del cual la ciudadanía se puede comunicar por correo electrónico con los funcionarios del estado y conocer cómo el estado está armado en los diferentes organismos.

También va a tener un canal de atención al ciudadano en el cual se pueden expresar quejas o reclamos y el ciudadano puede realizar un seguimiento de estos. Y particularmente va a poder ofrecer todos los servicios de cada ministerio u organismo desde su página centralizados a través de esta página [www.argentina.gov.ar](http://www.argentina.gov.ar).

Este sería uno de los objetivos principales que la ONTI está desarrollando en este momento y que es un pilar fundamental en lo que llamamos el desarrollo de la sociedad de información.

Por otro lado, coordinado por la ONTI se están llevando a cabo reuniones de un comité mixto de sociedades de información. Este comité se viene reuniendo desde hace casi dos años y lo componen diversos organismos del estado, como por ejemplo el Ministerio de Educación, la Secretaría de Comunicaciones, la Secretaría de Medios de la Presidencia de la Nación, el COMFER y otros organismos que están directamente ligados a la sociedad de la información. Se está en proceso de formalizar la constitución de este comité, ya que si bien hay un decreto en estudio todavía no ha sido aprobado. Y el paso siguiente a la aprobación de este decreto sería que este comité sea mixto. Es decir, compartir con la sociedad civil y la sociedad académica los documentos que se vienen formulando dentro de este comité.

Como dije, este comité se reúne frecuentemente y en este momento se están llevando a cabo dos acciones; una es la formación de un documento general con políticas globales de la Argentina sobre sociedad de la información y la otra es constituir un nexo coordinante entre los distintos organismos que trabajan diariamente cada uno en lo suyo sobre la sociedad de la información. La idea es lograr acciones coordinadas entre los distintos organismos que están avanzando en este tema.

**Sr. Presidente.** — Le damos la palabra al doctor Horacio Granero.

**Sr. Granero.** — Muchas gracias por la invitación, me siento muy contento en que se haya invitado a la Universidad. Sinceramente, después de haber escuchado la presentación del señor Secretario y la expresión de la ONTI sobre lo que se está haciendo, creo que es buena la tarea de pensar un poco todos juntos y, en nuestro caso, aprender qué es lo que se está haciendo y tratar de cambiar ideas en base a lo que se puede hacer para el futuro. Y en ese aspecto, la participación que debería tener la Universidad me parece esencial.

Rescato muchísimas de las cosas que se han comentado hasta ahora pero sobre todo dos temas en particular me han parecido terriblemente positivos; uno es ver la República Argentina en su absoluta realidad, de lo que es hoy, de lo que tenemos y de lo que queremos hacer. Es decir, no hacer teorías de lo que quisiéramos ser o lo que nos encantaría ser, sino la realidad de lo que somos. Y en ese aspecto, quizás tenemos muchísimas más cosas positivas de lo que a lo mejor nos podemos imaginar. Lo principal y positivo es justamente la gente y la capacidad de pensar que tiene y de dar nuevas ideas. Hace 35 años que estoy en la Universidad y veo con enorme orgullo y positivismo como los alumnos continuamente dan nuevas ideas. En ese sentido, creo que la Universidad no debe ser un elemento de repetición de cosas dadas sino de creación de cosas nuevas.

En ese aspecto, sabemos qué es una sociedad de la información, se ha hablado muchísimo y hay documentos al respecto, y lo más importante es justamente el hecho mismo de lo que significa la información como tal. Sobre esa base, el otro aspecto que señaló muy correctamente el señor Secretario es la búsqueda de los estándares. Soy abogado, pertenezco a una Universidad y dirijo en la Facultad de Derecho una carrera de posgrado para abogados especialistas en derecho de alta tecnología en la cual queremos ver en qué aspectos el derecho puede ayudar.

Revisando para esta reunión los distintos documentos que se han dictado a nivel nacional e internacional siempre encuentro un punto, que es el tema de los marcos regulatorios. Y el marco regulatorio es generalmente el lugar en el cual frenamos; los técnicos nos miran como que los abogados somos los que ponemos el freno a la realidad de lo que ellos hacen funcionar. Todavía ejerzo la profesión y me ha pasado más de una vez que me pidieron opinar sobre un tema y aunque no haya una ley tengo que opinar igual porque el empresario va a seguir trabajando.

Sé que ustedes en el Senado han trabajado y mucho en distintos proyectos como, por ejemplo, *e-commerce*, *e-mails* o *spam*. Han trabajado enormemente y me ha tocado en algún aspecto el tema de firma digital y hace un tiempo también se trabajó sobre *habeas data*. En ese sentido, creo que son elementos dispersos, lo ideal sería si pudiéramos tomar la enseñanza de estos documentos de la cumbre, por ejemplo, como un elemento unitivo y que sociedad de la información sea la idea macro de la cual deben bajar las distintas resoluciones, sobre todo, como señalaba recién el señor Secretario, el tema de los estándares.

Si la Argentina va a ser tomada en serio, va a ser por muchas de las cosas que hacemos y algunas de las cosas que aceptamos. Por ejemplo, a partir del estándar que le estamos dando a la firma digital, en la cual la ONTI tiene una enorme actividad con los certificadores que van tener que dar un paso adelante para reconocer a aquellos que están habilitados a emitir la firma digital, el *e-commerce* va a dar un paso más para que podamos decir que este contrato va a tener validez en todo el mundo por la firma digital.

Hace aproximadamente 15 días la AFIP ha dictado una resolución por la cual la factura tiene un reconocimiento interno desde el punto de vista fiscal. Faltaría muy poquito para decir que la factura con una firma electrónica, por ejemplo, también podría tener valor legal. Creo que la enseñanza que nosotros podríamos tomar, por eso es enormemente positiva la experiencia de otros países, es ver en qué se puede aprender de otros. Y en ese sentido, recién se hablaba del “Libro azul”.

Este tipo de actividades son enormemente positivas y la Universidad también puede cumplir una gran tarea como, por ejemplo, hacer un observatorio regional de normativas regulatorias o cómo se está regulando a nivel país. En una enorme cantidad de provincias se está trabajando excelentemente bien en temas de sociedades de la información. No quiero dar nombres pero Mendoza ha hecho enormes avances, por ejemplo, en el tema del voto electrónico y del trabajo interno. Sería bueno si pudiéramos analizar un poquito qué se ha hecho y qué falta hacer para que la sociedad de la información de un paso adelante.

Habría que hacer dos cosas; primero, habría que estudiar y analizar la forma en la cual la actividad privada y sin duda las entidades académicas de todo el país participen en un estudio de campo para elaborar un “Libro verde” y después un “Libro blanco”. Creo que ese sería un pequeño paso humilde pero al mismo tiempo positivo. Y segundo, dar el paso hacia aquellas cosas que faltan. Y ahora sí hablo como privado, por eso les agradezco una vez más la invitación.

En ese aspecto, los privados nos vemos un poco angustiados ante la falta de detalles para implementar algunas actividades. Por ejemplo, recién comentamos el tema de firma digital y hace cinco años que sancionó la ley que obliga a “despapelizar” en un plazo que ya falta poco para cumplirse y muy poco se ha hecho en ese sentido. Quizás algunos detalles que se

implementen como consecuencia aun de esta misma cumbre los veríamos como enormemente positivo. Por un lado, la parte académica y la privada miran, y es una obligación señalar qué consideramos está bien y qué está mal; y por otro lado, intentamos colaborar. Entonces, en qué puede ayudar la academia y qué puede aportar.

**Sr. Presidente.** — Uno de los motivos de esta convocatoria ha sido no sólo escuchar la opinión del sector público, la Secretaría de Comunicaciones y la ONTI, sino también la palabra de la Universidad y de la actividad privada con el propósito de intercambiar ideas, de ver cómo podemos apuntalar todo lo relacionado con esta revolución digital que es tan importante. Debemos tratar entre todos de lograr que todos los argentinos puedan tener acceso a la tecnología y a la ciencia ya que existen grandes asimetrías no sólo a nivel de los países sino también a nivel de las regiones. Eso constituye una materia donde tenemos que trabajar todos juntos; nosotros los legisladores con el propósito de dar los instrumentos legales y los marcos regulatorios que sean necesarios y, en el caso del Poder Ejecutivo, ejecutar todas las políticas necesarias con el propósito de que nuestro país sea pionero y a su vez importante en el desarrollo tecnológico que existe hoy en el mundo.

A continuación, invito al licenciado Gustavo Varela a hacer uso de la palabra, ya que resultaría interesante contar con su opinión.

**Sr. Varela.** — Gracias por la invitación.

Efectivamente, no tengo mucho más que agregar. El programa de la Sociedad de la Información en la Argentina sólo tiene sentido en la medida en que exista una estructura productiva y una estructura de investigación y de desarrollo nacional que permita la generación de terminales y de conocimiento argentinos.

Fundamentalmente, queremos destacar que muy poco aporta al desarrollo del país colocar a éste sólo como importador de tecnología; así como que el aprendizaje promovido dentro del marco de la llamada “sociedad de información” sea solamente en el uso de tecnologías ajenas. En efecto, mucho más importante para el desarrollo del país, para la generación de empleo y para tener un crecimiento sostenido es que un programa de la sociedad de la información —o el conocimiento, el estudio y la diseminación de las tecnologías— se enmarque dentro de esta estructura mayor de generación de conocimiento y producción de tecnología local.

En consecuencia, a partir de ahí se construye toda la pirámide que hace al desarrollo del país y a la generación y al aprendizaje del conocimiento en las nuevas tecnologías; es decir, no sólo como usuarios o como importadores, sino como generadores de tecnología afin a las necesidades del país.

La tecnología no es más que la aplicación del conocimiento a las necesidades humanas; esto es lo que generan las herramientas. Entonces, es primordial tener en cuenta las necesidades locales —propias de cada país, comunidad y región— y aplicar el conocimiento para su solución.

Por lo tanto, si bien hay factores comunes, la incorporación de herramientas externas para la solución de problemas locales y regionales no siempre es útil, ni es lo más económico, ni lo más rentable. Por ello, todos los programas de la sociedad de la información —en los programas de diseminación de infraestructura y de aprendizaje en el uso de la infraestructura y de las herramientas— deben estar enmarcados en esta lógica. De lo contrario, no se hace un favor al desarrollo del país, sino simplemente a los proveedores de tecnología ajena.

Con estas palabras, quería darles un panorama de lo que son los programas de la sociedad de la información y los de acceso a las tecnologías de la información en todas las comunidades, que son programas sociales pero que deben estar enmarcados dentro de esta lógica; de lo contrario, no aportan a la disminución de la brecha digital sino que, en todo caso, la profundizan.

**Sr. Presidente.** — Aquí tengo el trabajo que presentará la Secretaría de Comunicaciones en la

reunión a realizarse en Túnez, el que pondré a disposición de los señores senadores.

Si no hay alguna otra pregunta por parte de algún señor senador o de los aquí presentes, damos por finalizada la reunión.

— *Luego de unos instantes.*

**Sr. Presidente.** — Damos por finalizada la reunión. Muchas gracias.-

— *Son las 13 y 9.*